

de enseñar teología moral, cuya cátedra abrió con una elegante oración latina, en 1760.

Pasó después á prestar sus servicios sucesivamente en Valladolid (hoy Morelia), en Guadalajara y en Mérida de Yucatán, enseñando en esta última ciudad derecho canónico, organizando la nueva universidad de aquella provincia, y dando lecciones de derecho civil.

Ya de regreso en México, permaneció en la casa Profesora hasta la expulsión de la Orden. Pero antes de referir sus triunfos literarios en Italia, debemos decir, si quiera sea brevemente, algo de lo que en su patria hizo, pues sin ningún género de duda, el P. Castro ha sido uno de los literatos mexicanos más notables en el siglo anterior. Copiaremos textualmente lo que acerca de estos trabajos refiere el Sr. Dávila en la biografía de Castro, inserta en el *Diccionario de Historia y Geografía*, publicado por la casa de Andrade: "Prescindiendo de la infinidad de consultas que en todas materias se le dirigieron por las autoridades eclesiásticas y civiles de todos los lugares en que residió, que fueron innumerables, entre las que singularmente debe recordarse su famosísimo informe á favor de la continuación, para bien de los indígenas, de los curatos de los religiosos franciscanos en Yucatán, dejó inmensos materiales, unos enteramente arreglados, y otros prevenidos para tan importantísimas obras: como había hecho tantos viajes por el país, era tan observador, tan estudioso y aplicado, y teniendo las más estrechas relaciones con los principales sujetos de las ciudades en que había morado, había adquirido tal cúmulo de noticias, de documentos y piezas importantes, que se había propuesto escribir no sólo la historia eclesiástica de México, sino la profana de algunos particulares departamentos.

El historiador de su vida, P. Maneiro, tenía ya concluidas la de Yucatán y la de Córdoba, su patria; y siguiendo las huellas de los dos grandes escritores Eusebio de Cesárea y Hucit, tenía muy adelantada la de la historia eclesiástica con el título de *Preparación evangélica y su demostración en las Américas*.

En medio de tantas y tan serias tareas, cultivaba tan ardentemente la poesía latina y castellana, que, según Maneiro, escribió varios poemas y tradujo en versos castellanos el *Telémaco*, de Fenelón. Dejó también escritos y dispuestos para la prensa seis ú ocho tomos de discursos sagrados y algunas oraciones latinas.

Llegado á Bolonia fué nombrado maestro de humanidades de los jóvenes jesuitas mexicanos, y brilló por su elocuencia y por su sabiduría. En Ferrara concluyó su poema sobre *Hernán Cortés*, y continuó en el magisterio.

Fué el consultor de los jesuitas en su país, y como dice su biógrafo ya citado "nada se publicó en Italia, ya en poesía, como la obra de Abad, en teología, como la de Alegre, en arquitectura, como la de Márquez, en historia, como la de Clavijero, en una palabra, en ninguna materia, en que el P. Castro no fuera consultado, y cuya censura no se solicitase con el mayor empeño."

Visitó con fruto las principales ciudades de Italia, y conquistó mayor renombre del que ya tenía, con la traducción de las *Fábulas de Pedro* en versos castellanos, con notas muy eruditas, y un prólogo en que manifiesta su opinión sobre esas fábulas; con la traducción de *Troades* de Séneca, de algunas tragedias de Eurípides, varias sátiras de Juvenal y Horacio, algunas odas de Anacreonte, las dos que existen de Safo, y otras muchas de Virgilio, Hesiodo, Milton, Young, Pope, Ossian, Gesner, y otros, pues era versado en todas lenguas, y traductor elegantísimo. Sus obras originales fueron escritas todas en castellano, con el objeto de que pudiesen ser útiles á la juventud de su patria. Muchas quedaron incompletas, á causa de la infinita variedad de empresas que acometía. Fecundísimo poeta, casi todos sus escritos están en verso, y entre ellos citan sus biógrafos, especialmente, las *Cartas* en que formó un arte poética, según los pre-

ceptos de Horacio, de Persio, Juvenal y otros célebres autores, un *Juicio sobre las comedias de Sor Juana Inés de la Cruz*, un *Tratado de Prosodia* en que recopiló cuantos preceptos se encuentran en los más sabios autores antiguos y modernos, y que concluye con una especie de alfabeto ó *Selva* de todas aquellas doctrinas que había consultado, con trozos escogidos para servir de modelos, y muy particularmente en el uso de las licencias poéticas.

Apenas se concibe, cómo pudo un hombre adquirir tanta ciencia y escribir tanto como el P. Castro, sin abandonar sus tareas sacerdotales, sus obligaciones en el magisterio, y sus fatigas en los viajes. Por eso no hemos vacilado al decir que ha sido uno de los literatos mexicanos más eminentes.

Falleció en Bolonia el 22 de Diciembre de 1790 á la edad de 63 años.—F. Sosa.

Castro Figueroa y Salazar (D. PEDRO DE). Duque de la Conquista y marqués de Gracia Real, 39.º virrey de la Nueva España. Célebre militar que hizo con gloria las campañas de Italia, y que comenzando su carrera en los últimos grados del ejército, llegó á obtener las mayores condecoraciones por su distinguido manejo, mereciendo el título de Duque de la Conquista en la célebre batalla de Bitonto, militando á las órdenes del conde de Montemar en 25 de Mayo de 1734. La época en que vivió, favorable para desplegar su aptitud y talento militar, fué la de las guerras sostenidas por D.ª Isabel de Farnesio, esposa de Felipe V para colocar á sus hijos en los estados soberanos que intentó formar de la Italia. Cuando el duque se encargó del gobierno en 17 de Agosto de 1740, atravesando por los cruceros ingleses y teniendo que escapar en una balandra ligera con pérdida hasta de sus papeles y despachos, estaban en todo su vigor las hostilidades con Inglaterra, cuyas tropas habían bombardeado el fuerte de San Agustín de la Florida, y hacían considerable perjuicio al comercio de las posesiones españolas de América, habiendo el almirante Vernon en el año siguiente de 1741 saqueado la ciudad de Porto Bello y ocupado varios fuertes en Cartagena y otros puntos de lo que hoy es Nueva Granada. El virrey, pues, alarmado seriamente, desde la época de su llegada había agitado algunos preparativos de defensa, concentrándolos con particularidad sobre las costas del golfo, más amagado del peligro que las del grande Océano. Así fué que en el año siguiente al de su llegada, y con más noticia ya de los hombres y cosas de su gobierno, su eficaz celo le hizo trasladarse al puerto mismo de Veracruz, activando y dirigiendo las fortificaciones de la plaza y del castillo, en donde hizo construir las baterías rasantes de Guadalupe y San Miguel, organizando también en aquel puerto con los restos de la tripulación de la armada que se llamó de Barlovento, un batallón que apellidó de la Corona, y que fué el cuadro del regimiento de este nombre, que existió hasta la época de la Independencia. La insalubridad del clima produjo en el virrey una enfermedad, que obligándolo á separarse de la costa, lo hizo venir á México, en donde murió en 22 de Agosto de 1741, siendo sepultado su cuerpo en la iglesia de Santo Domingo y trasladado luego al santuario de la Piedad. Según el P. Cavo, "el año que gobernó la Nueva España el duque de la Conquista, dió muestras de ser un gran ministro; y no hay duda que si la muerte no le corta los pasos, hubiera dado providencias utilísimas para la felicidad del reino.—J. M. A.

Castro (P. JUAN DE DIOS). Natural de Zumpango de la Laguna de México: tomó la sotana de la Compañía de Jesús en Tepozotlán el año de 1690, y concluidos sus estudios se entregó á la instrucción espiritual de los indios, en cuyo favor y el de los misioneros escribió "Arte y vocabulario de la lengua otomí." MS.—BERISTÁIN.

Castros. Rancho del partido y municipalidad de Romita, Estado de Guanajuato, con 341 habitantes.

Castroverde (P. MATEO.). Natural de la ciudad de México: abrazó el instituto de San Ignacio, y fué un célebre orador y de genio extraordinario para la poesía latina y castellana: enseñó teología muchos años en los colegios de México: su abstracción y recogimiento eran tan grandes, que llegó á olvidarse hasta de las calles de su patria: en este retiro escribió varias obras muy útiles y eruditas, entre las cuales se cuenta un piadoso y muy literato "Comentario sobre el Cantar de los Cantares," que no llegó á imprimirse; pero del que se repartieron entre los literatos multitud de copias que le adquirieron el título de literato y piadoso: murió en el colegio de San Pedro y San Pablo de México, á 21 de Marzo de 1644.—J. M. D.

Castroverde (FR. PEDRO DE). Natural de la ciudad de México, donde tomó el hábito de San Agustín, de muy corta edad, y desempeñó en la Orden los cargos de predicador, lector de teología moral, y algunas prelacias. El año de 1599 trató la provincia, antes de su separación de la de Michoacán, fundar un convento en San Luis Potosí, donde se había establecido siete años antes una gran población por el atractivo de las ricas minas descubiertas en sus inmediaciones. Como para fundar un convento se necesitaba orden de la corte de Madrid, y no la tuviesen los religiosos, fué enviado únicamente á fundar una hospedería para los que pasaban á Zacatecas y los limosneros que recorrían los pueblos del Bajío y de todo ese rumbo, cuya licencia podía dar el virrey según sus facultades; pasó allá el P. Castroverde, y desde luego sufrió gravísimas contradicciones, á pesar de que en la licencia que llevaba de la Capital se prevenía que los moradores de la nueva fundación sirviesen al mismo tiempo de curas, señalándoseles feligresía de dentro y fuera de la ciudad; la oposición llegó á tal punto, que no faltó quien abofetease al P. Castroverde, quien dió el edificante ejemplo de ofrecer la otra mejilla al que lo había herido; cerróse la iglesia que había levantado, y aun se mandó tapiar la puerta principal del convento, sin hacer aprecio de la orden del virreinato.

El constante fundador todo lo llevaba en paciencia; y el ejemplo de su virtud pudo tanto en el pueblo, que habiendo dirigido eficaces representaciones al virrey, llegó á calmarse aquella tempestad, y con las limosnas que se hicieron, á levantarse un convento formal mucho más amplio que el que se había comenzado.

Por este tiempo, que era el año de 1603, la nueva casa había sido asignada á la provincia de Michoacán, consiguiéndose además, en 1614, que se erigiera un priorato formal, tanto por parte de la corte de España como del Rmo. general de la religión.

Establecido ya con este carácter, fué utilísimo en aquella ciudad: sus conventuales no solamente hacían los oficios de cura y vicarios en la feligresía que se les había señalado, que no era corta, sino que abrieron colegio de estudios para los niños, en que se les enseñaban las primeras letras, la gramática, el canto y la música, como se acostumbraba en todos los conventos de agustinos: la renta llegó á ser de tres á cuatro mil pesos anuales, sustentándose con ella de diez á doce religiosos. Este consuelo tuvo el padre Castroverde, en premio de su constancia en una obra de tanto servicio á Dios y bien de la sociedad: él fué el alma de todos aquellos ministerios. Durante diez y seis años que moró en el convento que había fundado, ya en clase de superior y ya de súbdito, siempre continuó el mismo tenor edificante de vida, que desde su llegada á San Luis lo había hecho tan apreciado y querido.

Aun no contando todavía sesenta años de edad, murió con sumo sentimiento del pueblo, y con las más ejemplares disposiciones, el mes de Junio de 1615, un año después de haberse recibido la licencia del rey declarando convento la casa que había fundado.—J. M. D.

Casuchil. Rancho de la municipalidad de Coahuayana,

na, Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 20 habitantes.

Cata. Rico mineral del Distrito de Guanajuato, partido y municipalidad de este nombre, con 823 habitantes. Se encuentra al N. de la capital del Estado, á menos de un kilómetro de distancia.

Cata colorada. Mineral de la jurisdicción de Fresnillo, Estado de Zacatecas. Produce cinabrio.

Cata de Juanes. Rancho de la municipalidad de Veta Grande, Estado y partido de Zacatecas.

Catacácuaro San Matías. Pueblo de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 527 habitantes.

Catachímé. Rancho de la municipalidad de Jalostotitlán, 11.º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Catalán. Rancho de la municipalidad y partido de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, con 116 habitantes.

Catalán. Rancho de la municipalidad de Altamira, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas.

Catalán. Ranchería y congregación de la municipalidad de Colipa, cantón de Misantra, Estado de Veracruz.

Catalana. Isla del mar de Cortés, cercana á la costa de California.

Catalina. Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 40 habitantes.

Catalina. Bahía en la costa de Sonora, hacia los 27.º 51' 50" de latitud N., y 110.º 54' de longitud O. de Greenwich.

Catalina (FR. JORDÁN DE SANTA). Famoso apóstol de la Orden de predicadores de la provincia de Oaxaca: pasó á esa provincia el año de 1550, de la de Valladolid de España donde había tomado el hábito, siendo todavía diácono; ordenado de sacerdote, fué destinado por los superiores á las misiones de la nación zapoteca, y en ellas y en el convento de su Orden en Oaxaca, donde fué diez ó doce años maestro de novicios, empleó los cuarenta y dos que vivió en nuestro país; fué un modelo de penitencia en su Orden. Tanta era su abstinencia, que en el claustro y los caminos que hacía á los pueblos de la mencionada nación, muchas veces no tomaba otro alimento en todo el día que cinco granos de cacao machacados y mezclados con agua. Su celo en las misiones fué verdaderamente apostólico: cuéntanse ciento sesenta templos fabricados por sus cuidados, y algunos de ellos en que trabajó personalmente con sus manos; innumerables fueron los indios que catequizó y bautizó, y es increíble el número de ídolos que refiere la crónica haber destruido, descubriéndolos con mil ardides que le inspiraba su celo por extirpar enteramente la idolatría, en unos pueblos sumamente entregados á ella y muy supersticiosos. Tuvo mucho que sufrir de parte de algunos individuos del clero secular que llegaron hasta á expulsarlo á él y á sus religiosos de los pueblos Mixes y Zapotecas que habían fundado; pero fueron repuestos por el obispo de Oaxaca el Illmo. D. Juan López de Zárate, y el virrey D. Luis Velasco el primero, en virtud de las grandes instancias que hacían los indios porque se les devolviesen sus primeros padres, y por lo que decayó la predicación evangélica por su falta. Vióse en muchos peligros de la vida por ese celo en perseguir los objetos de la idolatría: refiérense varias gracias, gratis datas, de que fué dotado este siervo de Dios. Murió en el convento de Oaxaca á 6 de Febrero de 1592, y en su entierro se vieron aquellas demostraciones que en las de los varones de grande santidad.—J. M. D.

Catalinango. Ranchería de la municipalidad de Cuautzingo, Distrito de Chalco, Estado de México, con 65 habitantes.

Catán. Rancho de la municipalidad de Soto la Marina, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Catán. Rancho de la municipalidad de Camargo, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Catán. Montaña de la municipalidad del Saltillo, Estado de Coahuila.

Cataquis. Rancho de la municipalidad de Jilotlán, (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Cataras. Rancho de la municipalidad de Cerralvo, Estado de Nuevo León.

Catarina. Congregación de la municipalidad de San José, partido del Sur, Territorio de la Baja California.

Catarina. Hacienda de la municipalidad Catarina la Grande, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Catarina. Hacienda de la municipalidad de Tecpatán, departamento del Progreso (Copainalá), Estado de Chiapas.

Catarina. Ranchería del departamento del Progreso, municipalidad de Copainalá, Estado de Chiapas.

Catarina. Rancho de la municipalidad y partido de Salvatierra, Estado de Guanajuato, con 97 habitantes.

Catarina la Grande. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas. La municipalidad tiene 1,674 habitantes, distribuidos en dicho pueblo, en 46 haciendas y 6 ranchos:

Haciendas.—Santa María, Santa Bárbara, Las Cruces, Horizonte, San Luis, Nandalonada, San Damián, Pueblo Viejo, San Juan, San Jerónimo, Buena Suerte, Santa Cruz, Santo Domingo, Buenavista, San José, Los Negros, El Tablón, Ocotillo, Santa María el Sauz, Zaragoza, San Esteban, San Francisco, San Raymundo, San Juan Bautista, San Sebastián, Dolores Nana Pola, Rosarito, San Antonio, Santa Rosa, San Pedro mártir, San Angel, Catarina, Cazador, Rincón de las Chayas, Experiencia, San Vicente Cosoyal, Belem, Santa Inés, Portaceli, Calzada del Terrero, Pureza, Ingenio, Sabino, San Andrés, San Pablo, Magdalena, y San Lucas.

Ranchos.—San Felipe, San Ramón, Alto de la Cruz, Muchilén, Esperanza, y San Nicolás el Chahuíté.

Catarinas (Valle de). Al N.E. de Cuatro Ciénegas, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila. Se halla recorrido por el camino que de Cuatro Ciénegas conduce a San Antonio de los Alamos y Laguna de Jaco.

Catatufa. Rancho de la municipalidad y partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

Catatumba. Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán.

Catazaja. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, departamento de Palenque, Estado de Chiapas. Su clima es cálido, y su distancia a la villa del Palenque 30 kilómetros al N. La municipalidad tiene 1,574 habitantes, que hablan el castellano y el maya, y se ocupan en la pesca y transporte de efectos por canoas.

Pertenece al municipio 22 haciendas: Trinidad—Herradura, Rosario, Patricio, Progreso, Santa Rosalía, Tejolpá, San Juan, San José, Manga de Clavo, El Joval, San Isidro Palastuín, San Pedro de los Potrerillos, Uveral, San Román, San Román Buenavista, Concepción, Punta Gorda, Monserrate, Santa Cruz, Punta Arena, San Miguel, y Rosario.

Tres rancherías: Laguna Grande, Montería San Antonio, y Montería La Prueba.

Catazaja. Lago formado por los derrames del Usumacinta, en el departamento del Palenque, Estado de Chiapas. Su extensión abraza unos 16 kilómetros de longitud y dos de mayor latitud. En sus orillas se hallan situados el pueblo de las Playas y algunos ranchos.

Catedral. Rancho de la municipalidad de Jilotlán, 5° cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Catedral. Serranía a 16 kilómetros al E. de la Sierra del Carmen, región Norte del Estado de Coahuila, siendo su cumbre más elevada la llamada *Pico Etéreo*. Se compone (Anuario Coahuilense), de una agregación de picos, altos, saltados y escabrosos, y cordilleras cortas

sin ningún sistema general: estériles en las cumbres, pero sus faldas cubiertas de vegetación. Los valles y potreros formados por ellas abundan en agua y zacate; y por razón de su accesibilidad y la protección contra la intemperie, estos terrenos son muy á propósito para ganados de todas clases.

Catedral, de México, Guadalajara, Puebla, etc. véanse las descripciones de las capitales.

Catemaco (LAGUNA DE). Como ninguno de los tratados de geografía, al ocuparse de la de México, contiene noticia alguna sobre la *laguna de Catemaco*, que por diversas circunstancias es digna de una particular mención, es por consiguiente oportuno llenar éste vacío, dando á conocer uno de los depósitos de agua más notables que encierra el suelo de la República, y que merece con más propiedad la denominación de *lago*, que la que vulgarmente se le da. Tal es, pues, el objeto del presente artículo.

El lago á que me refiero se halla en la costa de sotavento del Estado de Veracruz, en la mesa de la serranía de San Martín, distante tres leguas al E. de la villa de San Andrés Tuxtla. El máximo de su longitud es de 3½ leguas; el de su latitud de 2, teniendo 12 en circunferencia. Su mayor profundidad es de 15 brazas, y su altura sobre el nivel del mar, de 12,000 piés según el reconocimiento practicado por el Sr. Orbeago. El agua es potable, por lo que sirve al uso común del vecindario de Catemaco, pueblo bellissimo de 1,000 habitantes, situado en la margen derecha del lago, y al cual concurren en el verano como á lugar de recreo y con el objeto de bañarse, muchas personas de San Andrés y de otras poblaciones cercanas.

La pesca no es escasa en Catemaco. Abunda en él la mojarra de varias clases, generalmente de exquisito sabor; y hay además el topote, el cuatopote, la pepesca, el moquille, especie de sardina, el juile y el mogüile, que pertenece á la familia del pulpo. Es también abundante el galápago, y no lo son menos los lagartos, cuyo tamaño ordinario es de tres á cuatro varas. Surcan las aguas del lago más de 150 *cayuecos*, embarcaciones pequeñas dedicadas á la pesca, y al tráfico que hacen por el primero los habitantes de la población y de las rancherías situadas en sus márgenes.

Contiene doce islas cubiertas de una lujosa vegetación, en la que se encuentran plantas desconocidas. Entre las conocidas se hallan la zarzaparrilla, la palma real y el ixtle; y algunas de esas islas cuyo suelo se cultiva, rinden pingües cosechas de maíz, piña y plátano, que son los frutos que se siembran más comunemente en ellas.

La feracidad de las orillas y de las cercanías del lago puede calificarse, sin hipérbole, de prodigiosa. Además de los frutos que he mencionado, producen con profusión el café, el arroz, el garbanzo, el frijol, el cacao, el algodón, la caña dulce, la papa, la sandía, el camote, la calabaza, el chayote: en suma, todo género de frutos tropicales. No es menos rico este terreno en maderas, entre las cuales debe mencionarse el *fonote*, de cuya corteza después de lavada y de secada al sol, se extrae un filamento llamado *majagua*, notable por su blancura y consistencia, y de él se hacen reatas de superior calidad.

Entre los pequeños afluentes que rinden el tributo de sus aguas al Catemaco, se halla el llamado *Arroyo agrío*, por serlo su agua, de manera que mezclando á ésta azúcar, se convierte en una excelente limonada. Ignorando que se la haya analizado químicamente, no me es dable significar la verdadera causa de la cualidad distintiva del fluido de que se trata: es evidente que esta causa debe ser la mezcla de algún ácido vegetal ó mineral; y si se atiende á que el agua de este arroyo se mantiene fría aun en los días más calurosos del verano, puede inferirse por esta razón que contenga ácido nítrico. El uso de ella no produce otro efecto que mover á veces ligeramente el vientre.

Aunque el clima de la parte en donde se halla el lago es cálido, húmedo, no por esto es demasiado ardiente; porque estando esa parte bastante elevada, recibiendo libremente los vientos del mar, de que dista apenas de 4 á 5 leguas en línea recta, y refrescada también la atmósfera con la evaporación del lago, todas estas causas contribuyen á modificar la temperatura en el lugar á que se alude, haciendo poco sensible el calor durante el día y agradables las noches por su frescura.

Distando solo dos leguas este lago del de *Santecomapán*, que tiene salida al mar por la barra de su nombre, la comunicación de ambos lagos daría resultados muy benéficos para los tuxtlas. El trasporte de los algodones que se cosechan en las cercanías de estas poblaciones y el de más tráfico que mantienen con Veracruz, podría hacerse, en la hipótesis insinuada, en embarcaciones de poco calado, con gran ahorro de tiempo y de gastos, por Catemaco, cuya distancia de San Andrés es bastante corta, como antes se ha manifestado.

Al Poniente del lago, muy cerca de éste, se encuentra una laguneta de corta extensión, y otras al Oriente como á media legua, notándose que el caudal de ninguna de ellas disminuye por la evaporación. Existiendo el primero y las segundas en las cimas más elevadas de la serranía de San Martín, entre las cuales se halla el volcán de Tuxtla, que hizo su última erupción en 2 de Marzo de 1793, y encontrándose lavas y otros vestigios de esta especie en las riberas del lago y por sus inmediaciones, hay por todo esto la presunción en el país de que estos depósitos de agua provengan de algún trastorno volcánico que haya sufrido aquel terreno.

Circundado el Catemaco de colinas revestidas de vegetación, ya natural y ya artificial, que muestran la hermosa variedad del verde en toda su escala; esta bella vista, y el aspecto del lago, apacible y delicioso cuando presenta el segundo una planicie tersa y plateada, imponente y majestuoso; cuando removidas las aguas por los vientos se asemeja el propio lago á un mar agitado, forman el conjunto más pintoresco é interesante que puede darse. Este espectáculo encantador y sublime, que no es permitido á la pluma bosquejar con perfección, presta materia abundante para un poema descriptivo, porque no hay seguramente otro lugar en la tierra, ningún otro objeto, que pueda administrar mayor número de imágenes y de colores poéticos para una producción de este género.

Procede de este lago un río llamado en su origen *Songoloacán*, que forma á las 4 leguas de su curso la *cascada de Ellipantla*, digna también de ser conocida, y de la cual me ocuparé en otro artículo. Para terminar el presente añadiré, que si el lago de Catemaco no tiene la extensión de los de Tamiahua y Chapala, la masa de sus aguas es acaso más considerable que la de éstos por su mayor profundidad, en que pueden navegar buques de alto porte: que no es menos pintoresco y vistoso que el de Pátzcuaro, y que por consiguiente debe reputarse como uno de los mayores y más magníficos lagos de la República.

—JUAN SOTO.

Catipi. Rancho de la municipalidad de Suchiapa, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Catiteo. Rancho de la municipalidad del Doctor, Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 93 habitantes.

Catoche. Litoral de la República en el canal de Yucatán, costas de esta Península.

Este es la extremidad Nordeste de la costa de la Península de Yucatán, y su exacta posición geográfica, es: en latitud 21° 36' N., y longitud 87° 5' O. de Greenwich. En 1872, la variación de la aguja en este paraje era: 6° 20' E. Este cabo despide varias pequeñas islas á corta distancia, nombradas: Cancum, Mujeres, Blanquilla, y Contoy.

En el Diccionario Universal Geográfico del Sr. Orozco y Berra, tomo 8°, página 550, encontramos lo siguiente:

“*Cabo Catoche, Contoy y otras islas.* A 25 leguas, en los 21° 32' de latitud y 12° 5' de longitud demora el cabo Catoche con su cortejo de cayos y de islotes, ó más bien prolongaciones de la misma costa que, redondeándose aquí hacia el Oeste, se ha conservado no ménos inexplorada y silenciosa: dos bocas por entre los islotes ó cayos que lo circundan, dan fácil entrada á canoas y no á buques de mayor calado; sin embargo, el mismo Hernández de Córdova, su descubridor, penetrando por entre los riesgos aún desconocidos de una costa sucia, y de un placer de piedras con poca agua, que sale y se avanza hasta las dos y media millas, bajó á tierra y trabó con los naturales batalla, de que le resultaron quince heridos. Pero si en el mismo cabo no se encuentra seguro fondeadero, sí lo hay aun para fragatas en la isla desierta del Contoy, que siendo la más septentrional dista sólo trece millas del cabo: está situada entre los 21° 34' y 21° 28' de latitud, y 12° 18', 12° 19' de longitud. Poco notables la isla Blanca ó Blanquilla, y la isla de Cancum que es la más meridional de todas, merece alguna mención otra en la medianía de éstas, que de Hernández de Córdova tomó el nombre de Mujeres, y sirvió de asilo en nuestros días al célebre pirata Lafite.

Prolongándose por el espacio de 6½ millas, con distancia de sólo 3 de la costa, está situada entre los 21° 19', 21° 13' de latitud y 12° 20', 12° 22' de longitud: tiene unas salinas naturales y en su medianía, á la parte occidental, buen fondeadero, donde el año de 1801 logró carenarse una fragata inglesa.”

Catoche (Bajos de). Desde el cabo de este nombre, las playas de la isla de Solvos, corren rumbo al O. con ligeras curvaturas, un espacio de 15 millas hasta Punta Francisca; y desde ésta hasta la de Palmas, que es el extremo occidental de la isla, unas 5 millas rumbo al S.O. Desde las bocas Joujón, hasta la última de las puntas mencionadas, una distancia de 23 millas, la playa se halla circundada por una fila de bajos coralinos y arenosos, algunos de los cuales cubiertos con una capa de algas rojas y verdes, comunican su color al agua, y los marcan á la vista. Estos bajos se extienden hasta 8 millas frente á Cabo Catoche, y tienen como 3 á 4 brazas de agua encima, y fuera de sus orillas de 5 á 6. Desde Punta Francisca, se extienden hacia el N. unas 10 millas, con sólo 14 piés de agua; y desde la misma Punta en 5 millas rumbo al N. N.E. sólo tienen 9 piés de agua. Esta porción de dichos bajos es lo que en las antiguas cartas aparece con el nombre de “Bajos del Corsario,” con la roca del mismo nombre, que dicen haber sido vista en 1789, como también la que según el capitán del “Greician”, observó frente al extremo Norte de la isla Contoy; pero todos estos parajes han sido ya completamente explorados. Al navegar por esta parte de las costas de Yucatán, debe tenerse cuidado de no hacerlo con fondo de 10 brazas, que sólo se encuentra á una ó dos millas fuera de la línea de los Bajos. (Golfo de México, Mapas del Almirantazgo, Carta número 1. Bancos de Yucatán y Campeche. Número 1,205; escala, d=4 pulgadas).

Catorce. Partido del Estado de San Luis Potosí; tiene por límites al N. y E. el Estado de Nuevo León, al Sur el partido del Venado, y al O. el Estado de Zacatecas. La sierra de Catorce recorre de S. á N. el partido, dejando al Oriente extensos valles. Ningún río fertiliza el terreno, y sólo los torrentes que en tiempo de lluvias se desprenden de la sierra, riegan en parte los terrenos de Matehuala, Catorce y Guadalupe. La sierra y aun los valles poblados de arboleda en otro tiempo, hoy se hallan desprovistos de tal vegetación, conservándose alguna en los cerros de la Maroma, en donde la tala no ha devastado como en otros lugares los montes. El partido comprende los municipios de Catorce, Matehuala, Cedral, y Guadalupe, cuyas cabeceras son las poblaciones del mismo nombre y la del partido la ciudad de Matehuala. Población del partido, 57,144 habitantes.

Catorce. Municipio del partido de su nombre, Estado de San Luis Potosí. Tiene por límites al N. el Cedral, al E. Matehuala, al S. Charcas, y al O. Mazapil de Zacatecas. El terreno en su mayor parte es montañoso, hallándose ocupado por la fragosa sierra de Catorce, la cual á consecuencia de la tala de los montes se halla enteramente desnuda de vegetación. Las minas constituyen en el municipio otras tantas poblaciones. La extensión de éste es de 15 leguas de E. á O. y casi otras tantas de N. á S., y comprende las siguientes localidades:

Ciudad cabecera del municipio.—Mineral de Catorce.

Congregaciones.—Los Catorce, Potrero, Maroma, Matanzas, Carretas, Alamito, Santa María, San Cristóbal, San José de los Quintos.

Haciendas.—Guadalupe el Carnicero, y Poblazón.

Ranchos.—Huertitas de San Juan, Joya, Tohonitas, Agua Blanca, Milpitas, Conos, Auras, Venaderos, Becerras, Alberca, Ranchito, Refugio, San José de los Coronados, San Antonio, Vegas, Peñitas. Cobre, San Miguel, Tanque de Dolores, San Rafael, Presa de Purísima, Verde, y Animitas. Total: 1 ciudad, 9 congregaciones, 2 haciendas, y 23 ranchos. Población del municipio, 17,976 habitantes.

Catorce. Ciudad y mineral, cuyo nombre recibió por haber muerto en él á manos de indios bárbaros, catorce soldados. Es cabecera de municipio en el partido de su nombre cuya cabecera es Matehuala, Estado de San Luis Potosí. Se halla situada en las asperezas de la Sierra, á 2,992 varas de elevación sobre el nivel del mar, y á 50 leguas al N. de la Capital del Estado.

A causa de su situación Catorce tiene fuertes declives en sus angostas calles, y su horizonte se halla limitado por las cimas de cerros desnudos de vegetación. Las plazas son pequeñas, siendo la principal la del Comercio. La iglesia parroquial es un bello y espacioso templo, y uno de los principales del obispado de Potosí. Además de esta iglesia hay una pequeña capilla en el cementerio. A fin de facilitar el paso de una á otra parte de la población, existen varios puentes, siendo los principales el de La Purísima, Tierra Blanca, San José Hediondilla, y Guadalupe. El clima de Catorce es frío, y á causa de su posición topográfica existe un gran desnivel en los pisos de las casas. Entre las quebradas del terreno es notable el Voladero, barranca profunda de más de 300 varas, que limita por el S.O. la población, y deja correr por su fondo un arroyo. Las minas constituyen otras tantas pequeñas poblaciones, algunas de las cuales poseen pequeños templos ó capillas. La población de Catorce es variable, pues se halla íntimamente ligada á las fluctuaciones de los trabajos mineros. Estas minas, descubiertas casi á fines del siglo pasado, devolvieron al Estado la nombradía que le diera el cerro de San Pedro, pues desde 1773 hasta 1850 produjeron 150,000,000 de pesos. Desde 1850 á 1868 pueden estimarse sus rendimientos en 2,000,000 anuales, y en 1876 la producción de plata era de 12 á 13,000 marcos mensuales. Grandes y costosos han sido los trabajos que se han emprendido, demostrando así que no en vano lleva Catorce el título de uno de los principales minerales de la República.

La mina de la Purísima tiene una profundidad de 460 metros. Los tiros y socavones son de grandiosas proporciones, pudiendo mencionarse los de Santiago del Chorro de más de 800 metros de avance, y Refugio de 1257. Con referencia á los trabajos emprendidos en la mina de San Agustín, hay que advertir que el tiro general tiene más de 335 metros de profundidad y 6 por lado, y se destinó para desagüe por medio de un malacate movido por vapor, con dos por tracción animal en el exterior, y uno en el interior. Hasta 1868 se habían gastado en este tiro más de 100,000 pesos, existiendo otros tiros que alternativamente sirven para el manto y el desagüe. El socavón abierto á 167 metros, tiene un ferrocarril y está en comunicación por medio de ramales con todas las labo-

res y tiros interiores, hallándose en obra el socavón general que deberá tener más de 1,800 metros. La Compañía de la mina de San Agustín estableció una máquina para taladrar, cuyo costo fué de 52,000 pesos; tiene dos calderas de vapor, tres compresoras y ocho perforadoras con taladros de diamante. En el mineral de Catorce se estableció en 1823 la primera máquina de vapor para desaguar la mina de la Concepción, y en el año de 1875 se empleó por primera vez la dinamita. La mina más profunda es la de la Purísima, pues alcanza á 460 metros. El grupo de montañas de Catorce se halla aislado, extendiéndose á una distancia de 14½ leguas de S. á N. variando su anchura de 6 á 7 leguas. Su aspecto es triste por su aridez, pues tan sólo en sus faldas y al tocar los valles se ven algunas palmas. Una excepción de este general aspecto ofrece la cañada del pequeño mineral de la Maroma, á 7 leguas al S. de Catorce, en donde la perspectiva es risueña y amena, por la abundancia de huertos regados por el arroyo llamado el Jordán. Según Mr. Dupont, la fuerza que ocasionó el levantamiento del terreno parece que obró con mucha intensidad en el medio de la línea de N. á S. como puede presumirse por la dirección de las capas. En los bordes escarpados de la montaña han quedado descubiertas distintas formaciones, según el orden siguiente: la roca más antigua que aparece es un *schisto* arcilloso verdoso parecido al de Taseco, cubierto de arenisca violada, muy fina en ciertas capas, pero que en la parte superior sirve de cimientó á una brecha compacta de fragmentos angulosos, de cuarzo cariado, de piedra córnea y calcedonia; después se nota una brecha compuesta de estos mismos fragmentos, pero incrustados en un cimientó arcilloso de granos muy finos. Esta brecha está separada de las rocas calcáreas por una arenisca de marga, cuyos granos son muy finos. Las calcáreas se dividen en caliza negra con venas blancas, y contiene fósiles; y la caliza cuarzosa gris, roja y violada, y contiene conchas diferentes y más pequeñas que las de la capa inferior.

Los minerales que han producido pingües riquezas pueden reducirse á tres clases: plata nativa arrionada y laminar, ó plata virgen; cloruro de plata, ó plata córnea; y plata sulfúrea fuliginosa, ó polvorilla.

Las principales minas de Catorce son: La Purísima de 460 metros de profundidad, con sus dos grandiosos socavones Santiago y el Refugio.

La de San Agustín, cuyo tiro mide más de 400 varas de profundidad, Valenciana, Ave María, Santa Ana, Altagracia, San Juan de Boquero, Dolores Trompeta, Socavón de Medellín, Socavón de la Cruz, San Andrés, Guadalupe, Padre Flores, Descubridora, y Varones.

La Sierra de Maroma cuenta algunas minas abandonadas, llamadas: El Señor de la Humildad, Santa Rita, Belén, y Charcas.

El mineral de Catorce tiene 2,872 habitantes.

Catorce. Sierra prolongada en el partido del mismo nombre, Estado de San Luis Potosí. Tiene una dirección de S. á N. extendiéndose á su pie, por el O., valles dilatados. De sus vertientes se desprenden en tiempo de lluvias impetuosos torrentes, que se extienden en los terrenos de los municipios de Matehuala, Catorce y Guadalupe. En otro tiempo la sierra y aun los valles se hallaban poblados de arboledas, vegetación que hoy ha desaparecido, con excepción de los cerros de la Maroma y que acabará por desaparecer por la tala inconsiderada de los montes.

Catorce (Las). Hacienda de la municipalidad de Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 391 habitantes.

Catorce (Los). Congregación del municipio y partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Catujanos. Mesa de la sierra de Candelá, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila. (Véase Candelá Sierra).

Catzanga. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Catzin. Finca rústica de la municipalidad y partido de Maxcanú, Estado de Yucatán.

Catzim. Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Catzmil. Finca rústica de la municipalidad y partido de Mérida, Estado de Yucatán.

Catzoc (SAN JUAN). Pueblo de la municipalidad de Jicotzingo, Distrito de Matamoros de Izúcar, Estado de Puebla.

Catzotipán. Pueblo de la municipalidad de Tlanchinol, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 191 habitantes.

Caucá. Finca rústica de la municipalidad y partido de Temax, Estado de Yucatán.

Caucel (Significa una planta). Pueblo del partido de Mérida, Estado de Yucatán, á 12 kilómetros N.O. de la cabecera.

Caucho. Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 16 habitantes.

Caudillos. Rancho de la municipalidad de Zacualco, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Caulote. Hacienda del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 755 habitantes.

Caulote. Rancho de la municipalidad de Nuevo Urecho, Distrito de Arío, Estado de Michoacán, con 8 habitantes.

Caulote. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 9 habitantes.

Caulote. Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán.

Caulote. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 158 habitantes.

Caulote. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Caurio. Pueblo, tenencia de la municipalidad de Panindícuaro, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 1,400 habitantes.

Caurio Rinconada. Rancho de la municipalidad de Panindícuaro, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 1,300 habitantes.

Causé. Hacienda del departamento y municipalidad de Chiapa, Estado de Chiapas.

Causentla. Rancho de la municipalidad de Tonila, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Caután. Pueblo de la municipalidad de Ixtlahuacán, partido y Estado de Colima, con 184 habitantes.

Cavados. Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 157 habitantes.

Cavazos. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Cavazos (Los). Hacienda de la municipalidad de Santiago, Estado de Nuevo León.

Cavazos viejos. Rancho de la municipalidad de Vallecillo, Estado de Nuevo León, con 26 habitantes.

Cavo (P. ANDRÉS). Nació en Guadalajara, capital de la Nueva Galicia, el 21 de Enero de 1739. De edad de 19 años entró en la Compañía de Jesús; y ordenado de sacerdote se hallaba ocupado en las misiones de infieles el año de 67, cuando el decreto de expulsión de jesuitas dictado por el gobierno de Carlos III lo arrancó para siempre de la patria. Bajando por Veracruz para embarcarse en fines de aquel año ó principios del siguiente, trabó particular amistad con el P. José Julián Parreño, habanero, rector que había sido del colegio de San Ildefonso en México, y una de las personas que más autoridad gozaban en la provincia mexicana. Cavo se unió á él estrechamente, y esta unión duró en Italia hasta la muerte de Parreño: ambos fijaron su residencia en Roma; techo, mesa, estudios, amistades, los pequeños recursos de que podían disponer dos desterrados, en suma,

bienes y males, todo fué ya común entre ellos. Parreño, á quien la expatriación se hacía insoportable, tomó una resolución en que le acompañó su amigo, y que tuvo pocos imitadores entre los demás jesuitas. En el intervalo que corrió desde la expulsión, hasta la solemne extinción del instituto por el Papa Clemente XIV, Parreño se secularizó y dejó de pertenecer á la orden perseguida. Así es, que ni su nombre ni el de Cavo se registran en los catálogos que por aquel tiempo se formaron de los jesuitas mexicanos existentes en Italia. Mas el paso no bastó á salvarlos de la tormenta, y uno y otro tuvieron el sentimiento de no volver á ver el suelo patrio. No se sabe el año de la muerte de Cavo; pero en 1794 vivía todavía en Roma, según consta de un lugar de su Historia de México (lib. 3º, núm. 24). Parece haber sido persona de índole suave y apacible, de sincera piedad, estudioso, modesto, fiel y constante en sus amistades. Escribió:

De vita Josephi Juliani Parrenni, Havanensis. Roma, ex officina Salomoniana, 1792, en 4º. Está escrito este opúsculo en buena latinidad, y contiene algunos pormenores sobre las calamidades que sufrieron los jesuitas expulsos en su travesía á Italia.

Historia civil y política de México. El autor dejó manuscrita esta obra, que dedicó al Ayuntamiento de México; en el público no se tenía más noticia de ella, que la brevísima que da Beristáin en su *Biblioteca*. D. Carlos María Bustamante encontró una copia en la librería del Sr. Madrid, obispo de Tenagra, y la publicó en México el año de 1836, en la imprenta de Abadiano, 2 tomos 4º, bajo este título: *Los tres siglos de México durante el gobierno español.* Plega á Dios que el editor, que en verdad no pecaba de escrupuloso en el manejo de escritos ajenos, se haya contentado con variar sólo la portada! Ya en la advertencia que puso al principio, confiesa que "ha corregido una ú otra palabra que le pareció menos castiza, y que oía á *patavinismo*:" mucho será que su pluma lozana y desembarazada no se haya extendido á más. La obra del P. Cavo abraza el período corrido desde la Conquista de México por Cortés en 1521, hasta el fin del virreinato del marqués de Cruillas, antecesor de Croix, en 1766; procede por orden cronológico riguroso, y quizá debiera llevar mejor el título de Anales, que el de Historia. Está escrita con estilo fácil y sencillo, sin pretensiones ni ambición. Ya se supone que un simple particular desterrado en Italia, no podía abundar en documentos y materiales para tejer la historia de aquel período, cuya mayor parte (los siglos XVII y XVIII) es hasta hoy muy poco conocida. Bustamante añadió un Suplemento en otros 2 tomos, 4º, continuando la narración de los sucesos hasta la Independencia en 1821. Lo que recomienda esta parte es la publicación de algunos documentos interesantes que insertó el editor.—BERNARDO CORTO.

Caxapa. Congregación de la municipalidad y cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 66 habitantes.

Caxayché. Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Caxaytuk. Finca rústica de la municipalidad de Tzucacab, partido de Peto, Estado de Yucatán.

Caxaytuk. Finca rural del partido de Tekax, Estado

Poco antes de su muerte (que fué en 1785) se compuso el mismo este epitafio:

HIC SITUS EST
JOSEPHUS JULIANUS PARRENNUS
HABANENSIS
QUI DESIDERIO PATRIE
TRISTE SUI DESIDERIUM
RELIQUIT.

Parreño dejó manuscritos unos Anales desde 1782 hasta 85; algunas Disertaciones sobre puntos de Historia eclesiástica; y un opúsculo sobre el modo de mejorar en las colonias españolas la condición de los esclavos negros, cuya muerte le dolía. Legó su pequeña biblioteca, formada con bastante inteligencia, al colegio de San Ildefonso de México, donde se conserva.